

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 28- 2020 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón el día 04 de noviembre del dos mil veinte siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Beatriz Lamas, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Maria Esther Marrero, Concejal Nestor Clavijo.

---

**ORDEN DEL DIA**

- \* Gastos
- \* Fijar fecha de transición
- \* Fecha inauguración de Centro Cultural Río y Palmas.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Informa a los Sres Concejales que no ha concurrido la Empresa HY Construcciones para terminar el baño del Centro Cultural Río y Palmas.-  
Propone la Concejo Municipal realizar el cambio de cerradura , ya que se ha solicitado que haga entrega de la llave y tampoco la devuelve.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo en realizar el cambio de cerradura.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Propone como fecha para la inauguración del Centro Cultural Rpio y Palmas el día 17 de noviembre, hora 17:00.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo .-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Propone realizar la reunión de transición ese mismo día luego de la inauguración.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo .-

Concejal Marta Da Rosa.- Consulta sobre los bancos que se retiraron del cantero central de la Avenida donde se encuentran y colocarlos en la Plaza del Complejo de vivienda de Mirza Pastorin que lo han solicitado en múltiples oportunidades.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo .-

Concejal Marta Da Rosa - Propone solicitar presupuesto para realizar un rampa accesible a la entrada del Centro Cultural Río y Plamas.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo .-

Concejal Fernando Gutierrez.- Se debe llevar todo lo adquirido econ el Proyecto Extrapresupuesta de Agendas Culturales pata el Centro Cultural.- Propone colocar alarmas, que se reportan los movimientos a un teléfono que puede ser el del Alcalde.-  
Se solicitará presupuesto para alarmas.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Propone realizar una resolución donde quede por la decisión tomada por el Concejo de no comprometer el gasto de la Partida FIGM del mes de Diciembre a los efectos de que el nuevo concejo municipal pueda funcionar en forma normal.-

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
MARTA DA ROSA  
Fernando Gutierrez

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas- Mociona - Aprobar dejar el monto correspondiente a la Partida FGM desde el día 27 de noviembre al nuevo Concejo Municipal a los efectos de contar con disponibilidad de dinero para su funcionamiento.- **Res 196-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona trasposición de rubros solicitada por Exp 2020-81-1210-00063 de acuerdo a lo solicitado por RR. FF del Municipio de San Ramón **-Res 195-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Gutierrez.- Mociona aprobar el gasto para adquirir un Kits de alarma para ser colocados en el Centro Cultural "Río y Palmas en la Empresa Gardel Importadora SRL Rut 201872610013 por el onto de \$ 5896.- **Res 197-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

**RESOLUCIONES**

- Resolucion 195-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 196-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolucion 197-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA- 11 DE NOVIEMBRE 2020 , LA QUE OCUPA DEL FOLIO (72 AL 73 ).



**BEATRIZ LAMAS**  
ALCALDESA